

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. PT23/00163

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de un/a Técnico de Proyectos de I+D+I. Study Coordinator de la Unidad de Investigación Clínica Área de Badajoz (CICAB) con categoría Titulado Superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto “Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud” con expediente de referencia PT23/00163, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Labores de Study Coordinator tales como:

- Coordinación de proyectos de investigación clínica.
- Asesoría metodológica y estadística.
- Gestor de datos (Bases de Datos, Cuaderno de Recogida de Datos).
- Monitorización de ensayos clínicos.
- Gestión de muestras biológicas.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad:
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**



Cofinanciado por
la Unión Europea

Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud-PT23/00163
“Financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y “Cofinanciado por la Unión Europea”

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Study Coordinator.
- Categoría: Titulado Superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: CICAB/Unidad Farmacogenética. Hospital Universitario de Badajoz. SES Servicio Extremeño de Salud. INUBE Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura.
- Tipo de Jornada: Jornada completa (mañana y tarde).
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: 01/08/2024.
- Retribución: 29.094€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letras g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D^a. Carmen Simón Valero (Jefa del Área de Gestión de Proyectos de FundeSalud) o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quien delegue.
- Vocal/es: D. Humberto Fariñas Seijas (Técnico proyecto I+D+I de FundeSalud) o persona en quien delegue

En Mérida, a fecha de la firma digital.

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud



Cofinanciado por
la Unión Europea

Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud-PT23/00163
"Financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y "Cofinanciado por la Unión Europea"

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	PT23/00163
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i. Study Coordinator
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	CICAB/UICEC/Unidad Farmacogenética. Hospital Universitario de Badajoz. SES Servicio Extremeño de Salud. INUBE Instituto Universitaria de Investigación Biosanitaria de Extremadura.
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa Flexible (mañana y tarde)
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Retribución Bruta Anual	29.094€
Categoría profesional	Titulado Superior (MECES 3)
Fecha de incorporación	01/08/2024
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de proyectos de investigación clínica y Ensayos Clínicos. • Generación, gestión de CRD electrónicos (RedCAP) y Bases de Datos de investigación Clínica. • Digitalización, Monitorización de Protocolos de investigación Clínica. • Gestión de muestras biológicas procedentes de estudios y Ensayos Clínicos. • Gestión y tramitación documentación CEIm. • Evaluación de RAM y reporte de farmacovigilancia. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 20 de mayo de 2024.
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente de la publicación en DOE.
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Licenciatura/Grado + Máster en Ciencias de la Salud.
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 18 meses como monitor de Estudios Clínicos en una UICEC (Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos) demostrable mediante contrato laboral o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora.
Informática	Conocimientos avanzados de Ofimática (Certificado o declaración responsable)
FASE DE MÉRITOS	
Titulaciones y estudios	Postgrado o Máster en Ciencias de la Salud distinto al aportado en la fase de requisitos
Formación Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en Buenas Prácticas Clínicas en vigor • Formación IATA en vigor
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia como Monitor de Estudios Clínicos independientes • Experiencia como Monitor, Data Manager, Study coordinator de otros Estudios Clínicos. • Experiencia en digitalización y manejo de CRDs en Proyectos de Investigación Clínica. • Experiencia en gestión y programación de Bases de Datos (RedCAP y similares).
Formación complementaria (Idiomas)	Inglés B1 Certificado
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se otorgará 1 punto por cada Postgrado o Máster en Ciencias de la Salud distinto al aportado en los requisitos.

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos relacionado con los contenidos especificados y de acuerdo a la siguiente puntuación:

- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas en vigor: **(1 punto)**
- Certificado IATA en vigor: **(1 punto)**

C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos)

Se valorará la experiencia profesional superior a la fase de requisitos con 0,20 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable con contrato laboral o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora, en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Monitor de Estudios Clínicos independientes **(hasta 1 punto)**.
- Monitor, Data Manager o Study coordinator de otros Estudios Clínicos diferentes de los del apartado anterior **(hasta 1 punto)**.
- Digitalización y manejo de Cuadernos Electrónicos de Recogida de Datos (CRDs) en plataformas digitales de Proyectos de Investigación Clínica o Ensayos Clínicos (RedCAP y similares) **(hasta 0,5 puntos)**.
- Gestión y programación de Bases de Datos para investigación clínica **(hasta 1,5 puntos)**.

D) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B1 certificado: **1 punto**.

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20 %)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,25 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,25 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,25 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,25 puntos.
5. Interés y conocimientos de la estructura de investigación del Área de Salud de Badajoz CICAB, el INUBE y el entorno del puesto (UEX): máximo 0,5 puntos.
6. Interés y conocimientos de la Plataforma PT23 de Ensayos Clínicos Independientes: máximo 0,5 puntos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud-PT23/00163
"Financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y "Cofinanciado por la Unión Europea"

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:



Cofinanciado por
la Unión Europea

Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud-PT23/00163
"Financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y "Cofinanciado por la Unión Europea"

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:



Cofinanciado por
la Unión Europea

Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud-PT23/00163
"Financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y "Cofinanciado por la Unión Europea"

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:



Cofinanciado por
la Unión Europea

Plataforma ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud-PT23/00163
"Financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y "Cofinanciado por la Unión Europea"